

REGLAMENTO ASISTENCIA MODIFICADO
Gran Prix UC – Pc Factory
2024

Estimadas(os) Entrenadoras(es),

GPXUC, desde su inicio, ha querido ser un evento donde las condiciones de competición para los atletas sean las mejores y el torneo sea un espectáculo visual atractivo y entretenido para el público.

En este espíritu, de acuerdo con esta **modificación, a partir del segundo semestre**, para las **etapas categoría intermedia y superior y el Octogonal Final**, los entrenadores que incumplan la norma de “**asistencia**”, deberán **abandonar la zona de competencia** hasta el término de esta, dirigir desde fuera de la baranda perimetral de la pista, **exponiéndose además a la pérdida del puntaje y hasta la descalificación del(la) o los(as) atletas de su colegio.**

Se considerará asistencia:

- La presencia de cualquier entrenador(a), en la cancha de pasto, la vereda de la recta principal y la pista en toda su extensión (zonas de salto alto y garrocha incluidas), desde una hora antes del inicio de la competencia y hasta el término de la última prueba de la competencia en cada etapa, **ya sea transitando o dirigiendo en alguna prueba.**
- Se excluye la zona para entrenadores en el pasto, frente al foso de salto largo del sectores nor y sur poniente, debidamente señalada, mientras se realizan pruebas en ese foso.

No se considerará asistencia:

- El ingreso de los entrenadores a la pista en las etapas de categoría preparatoria e infantil en las etapas de clasificación y para tomar pasos sólo para la categoría preparatoria e infantil en sus pruebas de salto largo, salto alto, lanzamiento de la pelotita y la posta, desde que los atletas ingresen a la pista y hasta el inicio de la prueba en el Octogonal Final.
- El ingreso de los entrenadores a la zona de competencia ante algún accidente.

Protocolo de incumplimiento:

Frente a una **asistencia** los(as) jueces de la prueba:

- En primera instancia, detendrán la prueba y harán una advertencia al entrenador(a) del incumplimiento de la norma.
- En segunda instancia, detendrán la prueba y solicitarán la salida del entrenador(a) del sector de competencia para que se ubique fuera de la baranda perimetral de la pista y no reanudarán la prueba hasta que el entrenador(a) se haya retirado del sector de competencia.
- **En tercera instancia, si el entrenador no abandona la pista los(as) atletas del colegio correspondiente, perderán el puntaje si es que lo obtienen.**
- **En cuarta instancia, si el entrenador no abandona la pista, los(as) atletas serán descalificados de la prueba y deberán abandonar la competencia.**

Los(as) jueces tienen la instrucción de no dialogar, solo informar, por lo que se agradece no insistir.

Saludos cordiales,

Organización
GPXUC 2023